

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 03 de junio de 2019.

**REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIAFOSAS MUNICIPALIDAD DE BULNES".**

**CERTIFICADO N° 123**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0017

Fecha: miércoles 22 de mayo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N°17 del día miércoles 22 de mayo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000160 de fecha 22 de abril de 2019.

**Fecha ingreso CORE: 22 de abril 2019.**

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°000160, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR para "Adquisición camión limpiafosas Municipalidad de Bulnes" Código 40009108, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$45.356.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime.

**Cita acuerdo: Se aprueban los Recursos FNDR para "Adquisición camión limpiafosas Municipalidad de Bulnes" Código 40009108, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$45.356.-**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

